AP00069

1

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y DOS.

Hordin.o

10.1.

En la Muy Noble y leal Ciud. de cartag.na Sala de Ayuntam.to de ella [illegible] dias del mes de Marzo de mill setez.tos y dos años se juntaron a cavildo hordin.o los S.res Lizdo. D. [illegible] el Corregidor Alcalde Mayor D. Joseph Garzia de Caceres D. Joseph Mra Blanquete = D. Luis [illegible] = D. Simon Garzia [illegible] D. Alonso de Guerra = D. Henrique Beltran Fajardo = D. Fran.co [illegible] de Rivera [illegible] Juntos acordaron lo sig.te

Libran al abog.do [illegible] 120 r. [illegible] media [illegible]

La Ciud. atendiendo a la cortedad de la renta = acuerda librar al S.r Lizdo. D. Joseph [illegible] su Abogado ciento y veinte reales de vellon de ayuda de costa en atenz.n a los muchos negocios pendientes y que an ocurrido y se ofrezcan; y que no aviendo pagado de [illegible] dicha Ciud. de que se despachara libram.to en el producto de los propios de ella en la forma para que el May.mo de dichos Propios los pague de lo procedido de ellos.

[illegible] de cand.s [illegible] = Precio del vino [illegible] =

Y que procediere de ellos [illegible]

[illegible] los S.res D. Joseph Andres de Rivera [illegible]

La Ciud. acuerda que desde oy se benda el vino por menor en esta [illegible] el azumbre del vino de su cosecha a diez quartos el azumbre [illegible] el de la tierra a doze quartos el azumbre precio el forastero [illegible] desde prim.ro de Mayo prox.mo que viene de este año [illegible] a diez quartos como el forastero [illegible] de Junio sig.te [illegible] para que tenga devida observancia [illegible] al [illegible] para que tenga a noticia [illegible] Alcalde Mayor lo mande pregonar para que tenga [illegible] de dos.

Petiz.n del abasteze.r de carne de macho

Bióse una Petiz.n de [illegible] en n.e de Mathias Garzia [illegible] abastez.or de carne de macho en que dize que a muchos dias [illegible] que en la carnezeria se manifiesta grande perdida assi en todo lo tocante a los reales dros. como a la de dicho abastez.r como lo acreditava la certificaz.n que acompañava del fiel de dha carnezeria a causa de estarse vendiendo en la Puerta del Mar la carne de carnero a nueve quartos: Porque pedia [illegible] aplicava a la Ciud. [illegible] por libre a dho Mathias [illegible] dicho [illegible] = Vista [illegible] Petiz.n de [illegible] en que dize que el remate que en el [illegible] de la renta de [illegible] cavezas en precio de [illegible] mill reales [illegible] que en todo lo [illegible] le deve dar la Ciud. por libre assi porque en dicha carnezeria [illegible] [illegible] recaudo no aviendo en la carnezeria carnero, vaca [illegible] [illegible] Porque siendo sabido el precio del macho [illegible] [illegible] en la Puerta de la Mar [illegible] carnero [illegible] mas barato el carnero en la [illegible] en muchas semanas [illegible] costo el despacho [illegible] y [illegible] mas que diez o doze cavezas: Y subcediendo [illegible]